



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RESOLUCION NÚMERO 1000 DE 2025

(19 AGO 2025)

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

En uso de las facultades legales contempladas en el numeral 27 del artículo 5 del Decreto 2774 de 2012, Resolución 1665 del 15 agosto de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de Asesor Jefe de Oficina Jurídica Código 1045, Grado 11 ubicado en la Dirección General - Oficina Asesora Jurídica, se encuentra en vacancia definitiva.

Que el Instituto Nacional de Salud surtió todo el proceso de meritocracia ante el Departamento Administrativo de la Función Pública y de conformidad con los resultados del mismo, la doctora **BEDSY MABEL MARICHAL NIÑO** identificada con cédula de ciudadanía No. 22.519.491, obtuvo el resultado de 59% en el informe de competencias del nivel Asesor.

Que el Coordinador del Grupo de Gestión de Talento Humano verificó que la **BEDSY MABEL MARICHAL NIÑO** identificada con cédula de ciudadanía No. 22.519.491, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para ejercer las funciones del empleo Asesor Jefe de Oficina Jurídica Código 1045, Grado 11 ubicado en la Dirección General - Oficina Asesora Jurídica, requeridos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad, y demás normas y disposiciones concordantes.

Que se dio cumplimiento al procedimiento preceptuado en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, verificándose las competencias labores requeridas para el perfil del empleo, al igual que la publicación de la hoja de vida durante tres días calendario en las páginas web tanto del instituto como del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para el conocimiento de la ciudadanía, sin recibirse observaciones sobre la misma.

Que, dentro del presupuesto de la entidad, se garantizan los gastos ocasionados por concepto de salarios y demás prestaciones sociales que se generen como resultado del presente nombramiento con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 8725 del 09 de enero de 2025.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho.

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar a la doctora **BEDSY MABEL MARICHAL NIÑO** identificada con cédula de ciudadanía No. 22.519.491, en el empleo Asesor Jefe de Oficina Jurídica Código 1045, Grado 11 ubicado en la Dirección General - Oficina Asesora Jurídica del Instituto Nacional de Salud, el cual tiene una asignación básica mensual de Diez millones quinientos setenta y tres mil seiscientos noventa y un Pesos M/cte. (\$ 10.573.691).

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar el contenido de la presente Resolución a la interesada.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C, a los

19 AGO 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LA DIRECTORA GENERAL,



JAVIER ENRIQUE GUZMAN CARRASCAL
Director General (E)

Proyectó: Kimberly María Cardona Velosa – Profesional Universitario Grupo de Gestión de Talento Humano.

Revisó: Alba Lucía Triana Cortes – Profesional Especializado Grupo Gestión del Talento Humano.

Revisó: Hector Julio Cuadros Monsalve – Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano.

Revisó: Wilson Fabio Quintero Rojas – Asesor Contratista Secretaría General.